



MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

Código de Registro: SE/DVOE/MR/01
Revisión registro: 00

Área responsable: Dirección de Vinculación con Organismos Externos

Fecha del análisis: ago-24

Fecha de revisión de la SGC: 12/08/2024

Folio de actualización en el repositorio del SGCE: F2024-28

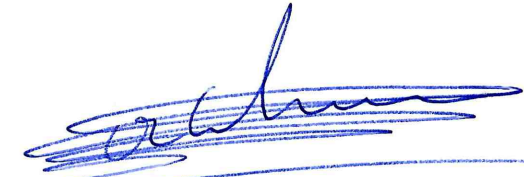
SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS							SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES										SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS						
N°	SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PIPEL, PIPP o PIEC), DE SER EL CASO; O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS. CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD			IMPACTO			NIVEL DE RIESGO INICIAL (NRI)	CONTROLES EXISTENTES.	EFECTIVIDAD DEL CONTROL			NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NRR)	TRATAMIENTO.	ACCION (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.
							ALTO (1)	MEDIO (2)	BAJO (3)	ALTO (1)	MEDIO (2)	BAJO (3)			ALTO (1)	MEDIO (2)	BAJO (3)						
1	150 actividades en el año para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la atención del Sistema de Vinculación establecido, así como la colaboración interinstitucional. Vincular al Instituto con los Organismos Públicos Locales Electorales y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral, a través del fomento y el seguimiento de los convenios interinstitucionales que suscriba el IECM.	Operacionales	Se debilita la relación del Instituto con el INE y OPLE, lo que evita intercambiar experiencias para potenciar las capacidades del IECM.	La falta de información y construcción de acuerdos con las contrapartes impiden que el trabajo se realice adecuadamente y se cumplan las atribuciones.	Falta de información y documentación e Incumplimiento de las acciones derivadas de convenios de colaboración con la autoridad nacional electoral y con los organismos locales.	IECM / DVOE	1			3			3	1. Seguimiento puntual a las sesiones del Consejo General del INE. 2. Generar acercamientos interinstitucionales con los Organismos Públicos Locales Electorales.	1			2.10	Reducir riesgo	Potencializar la relación con el INE, mediante la atención del Sistema Vinculación establecido, así como la colaboración interinstitucional. Vincular al Instituto con los OPLE y con instituciones públicas y privadas para fortalecer el Sistema Nacional Electoral.	ene-25	dic-25	SE
2	63 actividades en el año para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral.	Políticos	Se debilita la relación del Instituto con organizaciones internacionales, asociaciones e instituciones públicas y privadas a nivel internacional, lo que evita intercambiar experiencias y buenas prácticas.	La vinculación depende de la voluntad de las partes involucradas y de la capacidad de la DVOE para establecer y negociar sobre líneas de trabajo colaborativo en temas de interés mutuo. Ese interés puede estar determinado por varios factores atribuibles a las condiciones particulares de cada organismo o institución.	1. Imposibilidad de promover acciones como la asistencia a misiones internacionales de observación o la colaboración de organizaciones internacionales en proyectos institucionales sustantivos. 2. El IECM deja de beneficiarse del intercambio de experiencias y buenas prácticas en perspectiva comparada y del apoyo de otras instituciones que contribuyan a potenciar los resultados esperados.	IECM / DVOE	2			2			4	Ejecución de actividades desde vinculación internacional en modalidad híbrida o virtual.	2			1.47	Reducir riesgo	Aprovechamiento de medios digitales para la ejecución de actividades que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas.	ene-25	dic-25	DVOE

3	85 actividades en el año para relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con entidades académicas y de investigación para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana.	Políticos	Se debilita la relación del Instituto con organizaciones, asociaciones e instituciones públicas y privadas a nivel nacional, lo que evita intercambiar experiencias y buenas prácticas. Falta de profesionalización de la Red de Observación IECM	La realización de los proyectos está sujeta a las buenas relaciones que se generen con instituciones externas, por lo que la falta de interés puede afectar su desarrollo.	1. El IECM no realiza las actividades programadas, por lo tanto, este Instituto Electoral deja de beneficiarse del intercambio de experiencias y buenas prácticas con las OSC y las instituciones públicas y privadas. 2. El IECM no consolida la vinculación con la Red de Observación, ni con la comunidad universitaria.	IECM / DVOE	1	3	3	Se implementan actividades institucionales en modalidad híbrida o virtual.	1	2.10	Reducir riesgo	1. Reorientar la estrategia para que las actividades programadas se lleven a cabo en modalidad virtual. 2. Priorizar el intercambio de información a través de medios digitales y potencializar el uso de las redes sociales.	en e-25	dic-25	SE
4	279 actividades en el año de promoción y difusión con la Red Voto Chilango y la población de la Ciudad de México residente en el extranjero para fomentar la vinculación permanente, la participación ciudadana y el conocimiento de sus derechos político-electorales.	Políticos	Falta de interés de la ciudadanía residente en el extranjero en ejercer sus derechos político-electorales. Falta de atención y fortalecimiento de la Red Voto Chilango del IECM	Desconocimiento de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero sobre la cultura democrática, procesos electivos y mecanismos de participación locales.	1. Que la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero no cuente con la información suficiente para ejercer sus derechos político-electorales y ello derive en desinterés en ejercer sus derechos desde el extranjero. 2. El IECM Fortalezca y amplíe la Red Voto Chilango de forma permanente.	Ciudadanía de la Ciudad de México que vive en el extranjero	2	3	6	Se cuenta con un programa de actividades en modalidad híbrida para potenciar las acciones de difusión.	2	2.20	Reducir riesgo	1. Programar actividades que se lleven a cabo en modalidad virtual. 2. Priorizar la difusión de información mediante el uso de las redes sociales.	en e-25	dic-25	DVOE
5	Una actividad en el año para generar y reforzar vínculos institucionales con organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo de un programa de observación electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	Políticos	No se desarrolla el programa de observación electoral y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras para la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	Se vulneran los derechos político-electorales de las personas observadoras.	1. Se debilitan los vínculos con organismo externos nacionales e internacionales. 2. Se restringe el derecho de la ciudadanía realizar labores de observación. 3. Se afecta la relación de reciprocidad con organismos electorales internacionales.	IECM / DVOE	3	2	6	N/A	1	4.20	Evitar riesgo	Realizar la Misión de observación y acompañamiento presencial	en e-25	dic-25	SE

ALTO	Es necesario dar tratamiento al Riesgo.
MEDIO	Es recomendable dar tratamiento al Riesgo.
BAJO	Nivel de Riesgo Aceptable.

	Elaboró	Aprobó
Nombre:	Juan Carlos Taboada Andrade	Álvaro M. Castañón Cuevas
Puesto:	Jefe de Departamento de Vinculación con Organizaciones Migrantes	Director DVOE
Firma:		

Documento de referencia: SA/SGC/PR/03
Formato: SA/SGC/MR/01 Rev. 01


 ALVARO MARIO CASTAÑÓN CUEVAS
 8/17/24